## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Lunes, 10 de agosto de 2020

Núm. 91



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **MANCOMUNIDADES**

## MANCOMUNIDAD DE PINARES DE SORIA

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria, de fecha 13 de julio de 2020, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2020, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Cabrejas del Pinar, 27 de julio de 2020. – El Presidente, Fidel Soria García.

1454